

15a. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 5 DE OCTUBRE
DE 2009.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Omar Alamos C., Carlos Rojas T., Rubén Sacre B.-

Presente el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.- También se encuentran en la Sala los Srs. Mario Báez L., Director de Obras Municipales y el profesional de SECPLAN D. Sebastián Merino.

Se abre la sesión a las 14,50 horas.

II.- TABLA.

Sr. Alcalde: De acuerdo a la convocatoria, por razones de urgencia, se requiere la contratación directa para ejecutar el proyecto FRIL "Reposición Multicancha Villa Aguas Claras" por un monto de \$ 29.999.318.- con la empresa Moyano y Horacio Asociados Ltda. Lo someto a votación.

El Concejo aprueba la contratación directa para este proyecto como lo ha propuesto el Alcalde, con el voto en contra del concejal Sr. Alamos, por no conocer detalles de este proyecto.

Sr. Alcalde: Igualmente, se requiere contratar directamente con la empresa Marcelo Antonio Navea, el proyecto "Construcción Cierre Estadio Municipal Nº 2", PMU, por un monto de \$ 20.000.000.- En este caso hubo una licitación pública en que no se presentaron interesados.- Se trata de reponer el muro por calle Ruiz Valledor que actualmente es de adobes, por uno de ladrillo, que tendrá el acceso al estadio. Lo someto a votación.

El Concejo acuerda que se aprueba la contratación directa para este proyecto, como lo ha propuesto el Alcalde, con el voto en contra del concejal Sr. Alamos, por no tener información de los detalles de este proyecto.

Sr. Alcalde: Para el proyecto "Construcción ampliación Sede Social El Pardo, Salamanca" (PMU), donde se hizo llamado a propuesta pública y la oferta más cercana sobrepasó en \$ 2.925.721.- la suma disponible de \$ 29.490.000.- solicito al Concejo aprobar la adjudicación de este proyecto a la Empresa Moyano y Horacio Asociados Ltda., asumiendo la Municipalidad la suma de \$ 2.925.721.- puesto que el PMU no permite aumento de la suma que dispuso. Son 76,64 m2.

Sr. Chávez: Yo lo apruebo, pero solicito copia de todos los proyectos para poder fiscalizarlos.

Sr. Alcalde: Se le darán las copias que pide el concejal. Lo someto a votación.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la adjudicación de este proyecto en la forma como lo ha propuesto el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Asimismo, solicito al Concejo el acuerdo para ejecutar por administración directa los siguientes proyectos: "Mejoramiento Cancha de Fútbol El Tambo" (FRIL), por un monto de \$ 13.005.000.- y "Construcción Obras de Seguridad y Rampas de Acceso Sur Estadio Municipal Salamanca", por un monto de \$ 19.996.040.- (FRIL), que consiste en pavimento, barandas de seguridad, escalinatas, etc.- Con este sistema aprovechamos mejor estos recursos, ya que evitamos el pago de la utilidad para el contratista, entre otros. Someto a votación estas dos propuestas.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la administración directa para la ejecución de estos dos proyectos.

Se levantó la sesión a las 15,07 horas.



Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Salamanca.